

1  
SUPLEMENTO

A LA ABISPA DE CHILPANTZINCO.

Del 19 de abril de 1823.

*Probasti me, et cognovisti me.....*

*Carta treinta y una de un viajador por México.*

Amigo querido: Salvamos del naufragio y salimos de la caponera; no es poca dicha contarlo: estamos en libertad, y de la misma goza nuestro Congreso constituyente, gracias al ejército libertador; pero nos agitan cuestiones graves: la primera es, ¿si hay ó no necesidad de una nueva convocatoria de Congreso? El 14 del corriente se leyó el dictámen de la comision; y á fe mia que el que lo extendió sabe muy bien cuantas son cinco.... ¡Siglo de mi padre y cuerpo de tall....! Sobre que yo que no puedo aguantar los sermones de mi tío el beneficiado, oí este sin cansarme ni pestañar! ¡Que de cosas no dice y de palitos no toca! Vaya, es para visto.... Despues fue saliendo el del *Lic. Bustamante*, que leyó de cuerito á cuerito; pero ¿sabe vd. lo que pareció? lo que un lego muy flaco y espichado junto á un provincial muy lucio, flamante y gordo. Tal vez por esto no querría que se imprimiese el Sr. Gomez Anaya (D. Cirilo) pues se opuso en forma.... ¡Alma mia de él, con peores barajas habrá perdido su dinero! Ya.... como en el día se trata de economizar la hacienda pública y el patriotismo está tan exaltado!.... Pero en fin, sea por esta ó la razon que quiera este señor, ahí le acompaño á vd. dicho dictámen::: que vea la luz pública; tal vez hará mejor efecto que los sermones del descendimiento de marras del Dr. Rangel que predicaba anualmente en Balvanera: ¡pobrecito! mis palabras no le ofendan. Amén.

*Voto particular del Lic. D. Carlos Maria de Bustamante,  
sobre la ninguna necesidad que hay de formar una nueva  
convocatoria de Congreso.*

*Señores de la comision de convocatoria.*

Dr. Herrera.  
Bustamante (D. Javier.)  
Bustamante (D. Carlos.)  
Tagle.  
Gomez Farias.  
Dr. Gonzalez (D. Toribio.)  
Beltranena.

SEÑOR.

Grande es el conflicto en que me hallo, cuando como miembro de la comision de *convocatoria* intento responder á V. Soberanía, por causa de la mocion precedente, á que han suscrito varios señores diputados. Para desempeñar con acierto mi encargo, necesito revestirme de un carácter de imparcialidad y justicia, mas propio de un juez inexorable que decide en último fallo, que de miembro de una asociacion que consulta. Tomarélo en cuanto pueda, y si errare me lisongearé de que en mi extravio tiene menos parte la voluntad, que el entendimiento.

No puede negarse que la convocatoria de este Soberano Congreso constituyente está plagada de graves imperfecciones, reclamadas por la imprenta, á pesar de la falta de libertad en que se ha visto; ya en los dias de la primera Junta bajo cuyos auspicios se circuló, y que la puso trabas; ya, durante la férrea administracion del General Iturbide, principalmente en los dias en que se hizo reconocer por emperador de México. ¡Pluguiese á Dios que yo no me hallara en el caso

de dar testimonio de esta verdad, por haber combatido su proyecto de convocatoria, que me acarrió su denuncia un proceso, y un arresto de nueve horas en la Ronda de capa!

Afortunadamente, aunque limitada la clase de literatos por disposicion de dicha convocatoria, es tambien cierto que México vió reunido un Congreso de hombres de sabiduría, providad, patriotismo y firmeza. Este espectáculo escitó su admiracion, asi como el que se dió en Cádiz á la Europa, que nada bueno en política esperaba de una nacion, cuyo gobierno dió caza á los sábios como á las fieras dañinas; que habia mandado cerrar las cátedras de derecho público, denunciado á sus autores mas célebres á la Inquisicion, obstruido todas las medidas, y segado las fuentes del *mejor saber*. Mucho menos era de esperar de esta parte del mundo conocido, tratado con la dureza de una colonia, y cuyos mandarines temblaban á la presencia de sus indigenas que conocian sus hollados derechos, trasladándolos mas allá de los mares como delincuentes.... No por otra causa fue llevado hasta Valencia el sábio canónigo *Portillo*, sino porque como decia el Cardenal de Lorenzana..... No convenia que tan gran sabio viviese en México.

Sin embargo, Señor, apenas se abre el primer día el salon de las Córtes mexicanas, cuando se corre el velo y desaparece el prestigio. En breve resuenan en estas bóvedas razonamientos dignos de los primeros oradores de Europa, y vemos con la mas suave emocion, que hay sabiduría donde solo se creía error é ignorancia; honradez, donde nuestros enemigos creian hallar iniquidad; liberalidad, donde esperaban servilismo y bajeza; firmeza, donde temian debilidad..... Sí, *firmeza*, este carácter que es la contraseña honorífica de este Congreso. Tan relevantes cualidades se desarrollaron muy en breve, y cuanto cabia en lo limitado de

la órbita á que os hallasteis reducido. Vuestra instalacion, Señor, fue precedida de condiciones y trabas muy onerosas. Se os llamó Congreso *constituyente*, al mismo tiempo que se os dieron imperiosamente bases para constituirlos, ligándoos á su observancia, ya con la limitacion de poderes; ya con terribles juramentos arrancados el pie de los altares; ya, en fin, rodeados de bayonetas. Sí, aquellas bayonetas que se presentaron á la vista de este pueblo socolor de honrar á la magestad de la nacion, no fueron sino para reducirnos al exterminio apenas mostrásemos la menor resistencia á ejecutar las voluntades y caprichos del que nos habia reunido. Sesenta cartuchos por plaza se dieron á cada soldado de los que se enfilaron en toda la cartera desde la Catedral hasta el salon, y otros tantos á la compañía que marchó á la retaguardia del Congreso. Desde entonces me consideré como una víctima destinada al sacrificio, y protesté secreta, pero jurídicamente, de la nulidad de esta instalacion ante un escribano público de esta capital, y cuyo documento presentaré á V. Soberanía si fuere necesario. Tales fueron los auspicios malhadados de esta violentísima instalacion. Desde la noche del día de ella necesitó el Congreso oponer con constancia y dignidad una vigorosísima resistencia á las pretenciones desaforadas de *D. Agustin de Iturbide*, sobre preferencia de asiento. Esta lid terrible, que muy luego mostró á todo lo que aspiraba, se sostuvo sin intermision hasta el 31 de octubre próximo en que recibió el fatal golpe de extincion, y á que ahora debe su libertad. Yo desafio gustoso al que hubiese registrado con prolijidad la historia de las naciones, á que me presente en el cuadro de ellas una corporacion mas denodada para sostener con brio su dignidad, que el Congreso constituyente mexicano, aun cuando la cuchilla de su opresor vibraba sobre las cabezas de sus diputados, y aguardaban por instantes el de espirar.



La noche del 26 de agosto dió motivos para que se mantuviese en sesion permanente por mas de seis dias, reclamando la inmunidad é inocencia de sus miembros, hollada de la manera mas oprobriosa. Opuso entónces esta corporacion á la petulancia de Iturbide, la modestia y circunspeccion que la caracteriza; á su orgullo, la lenidad y prudencia; á su furor, la calma y mesura. Ni dijo cosa que no fuese compasada, y como salida por el órgano de la sabiduría. Braveaban sus enemigos en derredor del Santuario de las leyes; pero sus amenazas eran tan despreciadas, como lo son los ladridos de los perros por el astro de la noche, que ni opacån su brillantez, ni afean su hermosura, ni entorpecen su curso magestuoso y taciturno. El Senado de Suecia tiembla cuando Cárlos XII le dice que mandará una de sus botas de cabalgar para que lo presida y haga entrar en sus caprichos: lo mismo pasa por el Parlamento de Paris cuando Luis el Grande ocupa su sòlio con espuelas, y trayendo un látigo en la mano para inclinarlo á la ejecucion de sus pretensiones. El Senado de Roma llora en secreto su libertad perdida por César, y si sus miembros maquinan su asesinato con toda reserva, en lo exterior le guardan una humillacion degradante; pero el Congreso mexicano, aunque arrancado de su centro y llevado á la casa de Iturbide por dos veces; aunque rodeado de sus áulidos y de una numerosa guardia; aunque sorprendido con el fausto y poderío del que pretendia imponerle, nada le intimida ni acobarda; truena su voz como la del rayo, y siempre dice con dignidad.... *No os es lícito extinguirme: tiembla por tí mismo si tal emprendes.....* Hasta el último momento de su existencia mantiene su alteza y decoro, de modo que el oficial que se presenta á intimarle su disolucion dentro de diez minutos, se retira avergonzado.

En vano se procuró deslustrar tanto cúmulo de virtudes: los esfuerzos impotentes de las tinieblas ja-

mas pudieran obscurecer la radiante luz del sol: tal conato se veria luego ahuyentado, y precisado á hundirse en el fondo del abismo..... ¡Ah! que este choque solo sirvió para purificar como en un crisol, los quilates y mérito de aquellos hombres ilustres, que aunque sepultados en los calabozos, hacian retemblar á D. Agustin de Iturbide bajo de su s6lio, y que desapareciese el sueño de sus ojos en aquel lecho de rosas. El apuró sus esfuerzos para ahogar la primera voz de libertad que se oyó en Soto la Marina por el Brigadier Garza, por los arteros agentes de su ministro Herrera; pero volvió á escucharse con doble esfuerzo en las ardientes playas de Veracruz el memorable 2 de diciembre por el jóven general Santana. y se propagó por todo el Anahuac como vibracion eléctrica. Hechos tan hazañosos merecieron el homenaje y admiracion de todas las provincias, que á competencia clamaron por la restitution del Congreso extinguido, y bendigieron su constancia heroica. ¡De que diferente modo se habrian comportado si hubiesen desmerecido en su aprecio y confianza! Ellos dijieran como en Sevilla y Cádiz al tiempo de la disolucion de la Junta central..... *Querémos otra corporacion, porque esta no es capaz de salvarnos.....* asi habla un pueblo quejoso; mas no fueron estos los sentimientos de todo el territorio mexicano. Es verdad que en este Congreso, como en todas las corporaciones que se han visto en el mundo, no han faltado hombres que hayan tenido sus aberraciones; tal es la contraseña de la degradacion y miseria humana, tal es su divisa. En la pequeña selecta sociedad de Jesucristo uno le niega, otro le vende, y otro duda de su resurreccion; de uno de estos dijo poco antes de morir: *Vos mundi estis, sed non omnes*; pero su mayoría se mantuvo inocente, y cooperó á los altos fines de su divino Maestro. ¡Qué fenómeno seria hallar una corporacion en que todos sus miembros fuesen igualmente virtuosos!

Yo creo por tanto que este Soberano Congreso en nada ha perdido la confianza de sus comitentes. Creo tambien que los pequeños movimientos de las provincias, se han interpretado de una manera violenta y peligrosa: creo que si en algunas se han creado juntas de gobierno, como en Oajaca, ha sido dándolas el carácter de *provisionales* y hasta la reunion de V. Soberanía, y hasta su reunion en verdadera libertad, de que jamas creyeron que pudiéseris gozar viviendo bajo la funesta sombra y férreo cetro de D. Agustin de Iturbide. Hicieronlo ademas con el loable objeto de reparar las quiebras de la hacienda pública, dilapidada escandalosamente por sus administradores, que coludidos acaso con el antiguo gobierno, ó no recibieron las órdenes de dar cuenta en el preciso espacio de treinta dias, ó el gobierno mismo las ocultó para que no se descubriese su complicidad en una dilapidacion tan ruinosa. La de Oajaca fue tal, que de cincuenta mil pesos mensales que rendia la aduana de aquella ciudad, apenas en el dia se recaudan *cinco mil*, habiendo llegado á tal extremo de escándalo esta disminucion, como que un comerciante se ha presentado á hacer postura por veinte y cinco mil pesos mensales si se le dejaba administrarlas por sí mismo. (a) He aqui, Señor, las causas de esa nueva junta instalada provisionalmente, que tanto ha dado que decir á hombres superficiales y asombrazos, he aqui su loable objeto; de lo contrario Oajaca viera repetirse impune este enorme crimen, ni tendria con que pagar el presupuesto de la division protectora de su libertad, y echara sobre los hombros de sus honrados vecinos un peso enorme de contribuciones insupportables, abundando en dinero y recursos ordinarios. Atribúyase (repito) á estas causas la instalacion de esa corporacion *provisional*; mas no á la separacion de este

(a) D. José Conde.

Congreso, ni á la menor desconfianza de la integridad y conocidas prendas de sus miembros.

Examinemos ya los males que podrian seguirse á la pátria de la convocatoria de otro nuevo Congreso, males que no permita el cielo la aflijan sobre los pasados, porque consumirian su ruina.

Con gran satisfaccion se ha probado con hechos que el Congreso existente es tal, que con dificultad pudiera reunirse otro igual y de tan buena condicion. ¿Y qué? ¿Está en el órden de la prudencia prescindir del bien presente por la esperanza de poseer otro mejor?... ¿No seria esto abandonar la realidad, por caminar en pos de la sombra, y posponer un bien efectivo por un bien mayor quimérico?... ¿No seria esto retrazar la formacion de la constitucion, de este objeto grande á que hemos sido llamados? ¿No seria retardar por muchos meses, y tal vez por años, la confianza y reconocimiento de nuestra independencia de las demas naciones de Europa, y limitrofes de las Américas?.... Ello es cierto que tardarian tanto en reconocernos, cuanto nosotros en constituirnos; pues mientras no las mostremos una constitucion, pasaremos por un pueblo en tumulto y anarquía. Entre tanto retrazaremos nuestro comercio: abriremos la puerta al contrabando, comercio clandestino y siempre ruinoso, comercio que extrae inmensas sumas de oro y plata de nuestro territorio, sin que entre parte alguna en nuestro tesoro público. Esto seria segar con nuestras manos la única fuente de prosperidad y riqueza que nos ha quedado, sin que podamos contar con las minas, que ni pueden explotarse por aguadas y hundidas, ni tampoco hay capitales crecidos con que emprender las grandes obras que demandan. Entre tanto, Señor, ¿con qué pagamos la deuda pública reconocida? ¿con qué organizamos nuestro sistema de administracion interior, cuya falta ha tornado la capital en un bosque de salteadores?

¿Con que satisfacemos la lista civil y militar de nuestro ejército y empleados? ¿Como podremos perder estos momentos de entusiasmo para darnos tono, y cuando todo el ejército libertador está pronto á hacer efectivas las resoluciones mas importantes de este Congreso? Tan cierto es que toda nuestra felicidad pende de nuestra mas pronta constitucion, y la formacion de esta de la conservacion del antiguo Congreso. Mas tendamos la vista sobre otras razones que se presentan aun al menos advertido. La convocatoria de un nuevo Congreso acaso nos espondria á organizarlo con individuos de unos principios diversos de los comunmente adoptados, y con cierta clase de gentes ansiosa de adquirir nuevos privilegios, no contenta con los que de tiempos atras se le han concedido; y entonces ¿que de males no sobrevendrian á esta desgraciada nacion? Muy luego veriamos renovarse en ella las sangrientas escenas que hoy despedazan á la infeliz Cataluña. Aun resta que decir á V. Soberania otra verdad terrible, sí, terrible, y que no debo callar.... *La fiera está herida*, (decia en 3 de abril del año pasado un diputado muy sábio de este Congreso, y por cuya presencia suspiramos) *pero no está muerta....* Tenemos en nuestro seno un cangro, que mientras mas lo abriguemos, mas y mas roerá y despedazará nuestras entrañas, y en breve dará en tierra con el edificio de la libertad que ya creiamos acabado; permítaseme hablar sin emboso.... mientras mas tardemos en constituirnos, mas se multiplicará la faccion que obre por D. Agustin de Iturbide, y plegue á Dios que cuando volvamos sobre nuestros pasos no nos encontremos con una reaccion, que el disparla cueste sangre. Apesar del pronunciamiento general de las provincias, él tiene amigos y hechuras que presiden á los pueblos, y gozan en ellos no poco ascendente: ellos pintan nuestra conducta como una criminal rebellion, y la esperan ver castigada con el fuego

y el hierro. Auxílialos otra casta de gente, empeñada en persuadirles que la religion va á perecer: que todo lo hecho es una faccion de los españoles á quienes se trata de entregarnos: asi los azuzan como á perros rabiosos, y los excitan á las matanzas.... Tarquiao, Señor, aunque espulso de Roma, dió mucho que sentir á aquel pueblo, y le hizo derramar mucha sangre para completar la obra de su libertad. Por otra parte, los gastos de esa familia, que aun conserva el prestigio de *familia real*, son crecidísimos: lo son los del mantenimiento de la division que la custodia, y mayores son los del ejército que se mantiene para tener en brida á los revoltosos. La desconfianza se aumentará mientras V. Soberanía se mantenga en inaccion, y por tal reputo todo el tiempo que tarde en constituirse. Tamaños males solo podrá evitarlos un prontísimo pronunciamiento por el sistema de gobierno que debemos adoptar, por la publicacion de la constitucion que nos ha de regir, y nada podrá conseguirse mientras aguardemos á la formacion de un nuevo Congreso, que necesariamente trae consigo la demora en nombrarlo, demora en trasladarse á esta capital, y demora en ponerse sus miembros espeditos para dar principio á las sesiones. Observe sobre todo lo dicho V. Soberanía, el enorme perjuicio que causaria á la nacion en la creacion de un nuevo Congreso, la falta de conocimientos en la táctica, que ya poseemos; hablo de la llamada *táctica de congreso*, ciencia esquisita, que solo la da la esperiencia, y que se adquiere *errando*, y perjudicando á los pueblos. La espedicion de los negocios ya se ha facilitado, y puedo decir que el mas grave, acaso y no acaso, es el que mejor se despacha. ¿Cuanto no tardaria el nuevo Congreso en ponerse en este ventajoso estado? ¿Y cuántos perjuicios no atraeria á la nacion este retraso? V. Soberanía, Señor, ya conoce las asechanzas de sus enemigos y las burla: yo le he visto luchar como un



atleta contra ellos y parar sus golpes. ¿Mas qué nos ha costado la posesion de esta ciencia? Yo compadezco á los que comparezcan en esta palestra sin ella, y mas compadezco á la pátria sobre quien recaerá el estrago. Reflexiónese que aun los Congresos ya establecidos, como el de los Estados-Unidos, se ven renovados para obrar con acierto. Filangieri nota que los antiguos gobiernos no debieron su perpetuidad y la conservacion de su primitivo espíritu, sino á la renovacion de sus senadores: de los que quedaban recibian como por transfusion el espíritu y máximas de los que salian.

Yo entiendo que algunos señores diputados eran convencidos de que han desagradado á sus provincias, porque siendo los hombres libres para pensar, ellos no han conformado sus opiniones en gran parte con las de sus comitentes: querria pues que á estos se les permitiese renunciar, y que las provincias subrogasen otros que hubiesen mostrado consonancia con sus ideas. Por este arbitrio se les ahorraria á aquellos la verguenza de verse espulsos, y ejecutarian de grado lo que en el fondo de su conciencia conocen que se les ha de quitar por fuerza. Hales precedido con el ejemplo D. Agustin de Iturbide, y este ejemplo es demasiado grandioso y persuasivo para dejar de obrar igual efecto en muchos. El imitó al castor prudente, que se quita de grado lo que sabe por instinto que el cazador le quitará por fuerza. Aunque conozco los defectos de la primera convocatoria, me parece que nos hallamos en el caso de seguirla hasta que la constitucion fije los términos de la que habrá de adoptarse para el emplazamiento de los futuros Congresos: hay males que es preciso tolerarlos para que no ocurran otros mayores; asi como hay remedios que son peores que los mismos males. La prudencia no me permite analizar mas y mas este concepto, cuya fuerza entenderá muy luego vues-

tra discrecion... Concluyo pues diciendo... que es inmadura, innecesaria y antipolitica la convocatoria de un nuevo Congreso, y tanto que compromete nuestra libertad adquirida á espensas de enormes sacrificios. ¡Ojalá y me equivoque en este concepto!

Al presentaros estas reflexiones temo justamente que se presuma que el actual Congreso desea mantenerse en el mando, ó á lo menos prorogárselo por mas tiempo. Léjos de nosotros tan vergonzosa idea. Cuatro dias ha que esta misma corporacion decretó que el gobierno ejecutivo no se componga de individuos del seno de ella, á la que ha visto México resistirse constantemente á aceptar las brillantes condecoraciones con que brindaba á los diputados el Sr. Iturbide. Actos de tanta generosidad y desprendimiento escluyeron toda idea de ambicion, y ambicion de mando. No es esta carga á la verdad para soportarse, y si la llevamos es á pesar nuestro, y porque la pátria nos la manda llevar imperiosamente. Carecemos de libertad aun para distraernos en ocupaciones inocentes: nos hallamos distantes de nuestras casas y privados del dulce solaz de nuestras familias: muchos vocales no tienen ni aun el preciso pan para matar el hambre de sus esposas é hijos: nuestras acciones se observan y critican.... Tal es el cúmulo de padecimientos que nos hace suspirar por el momento en que concluyamos nuestra comision.

Para reducir pues todo lo espuesto, me fijo ya en la siguiente observacion, que debe llamar la atencion con particularidad de V. Soberania, pues nos despierta del funesto letargo en que yacemos lastimosamente.

La Habana, esa isla hasta ahora afortunada, emporio del comercio, que no ha sentido hasta el dia las conmociones civiles, está á punto de verse agitada por ellas. Aséchanla dos grandes potencias, la Inglaterra y los Estados Unidos: la primera ya ha comen-

zado á suscitar reclamos de deudas antiguas de España, verdaderas ó imaginarias, olvidándose á lo que entiendo, de que en la funesta crisis del año de 1800 *Inglaterra se salvó en las llanuras de Castilla*, y aun ya se habla de una próxima invasion. Cuba no puede desentenderse de los vínculos que la unen á este continente desde el año de 1519 en que de allí partiò Hernan Cortés con su expedicion, ni de que el numerario que necesita solo puede extraerlo del territorio mexicano: ansia por tanto por vernos constituidos de un modo franco y liberal para unirsenos, lo que solo hará cuando nos vea reorganizados. Semejante operacion demanda prontitud, pues de lo contrario sucumbirá á una de las potencias que le amagan. Si tal sucediera, Señor, quedaríamos reducidos á nosotros mismos, nuestro comercio se obstruiria de todo punto, seriamos colonos ingleses que nos venderian lo que quisiesen por precios muy subidos: estariamos á voluntad suya, porque tendrían en sus manos las llaves de la América: estariamos asechados de invasiones, y jamas probaríamos el descanso y dulzuras de una paz sólida.... He aqui un pequeño bosquejo de los males que yo columbro, y que veremos efectivos si nos demoramos en constituirnos. Demasiado hemos perdido con la donacion inmensa que la España acaba de hacer á los Estados-Unidos de mas de mil leguas de costa con los mejores territorios, última prenda de amor que nos ha dejado aquel gobierno, para que nuestros hijos maldigan eternamente su memoria cuando comiencen á probar los estragosos efectos de esa liberalidad insensata. (a) Pende asimis-

(a) *Esta cesion no está aprobada por la representacion americana en las Cortes del año de 1820, pues todos sus diputados salvaron sus votos protestando contra ella... Cuidado con tener esto muy presente en todos tiempos!!*

mo la suerte de Puerto Rico y de otros puntos marítimos, de nuestra mas pronta constitucion. Unidos á nosotros tendremos en ellos arsenales y marina, pues son depósito de las mejores maderas de construccion, y son los grandes puertos con que podremos contar para ternos por seguros.

Entiendo, Señor, que va á abrirse una lid literaria muy digna del siglo de la filosofia; así como entiendo que ha comenzado á formarse en la cuestion promovida (asunto de este voto) una reaccion contra las ideas, fundada en el equivocado concepto, sí, equivocado concepto *de que remover á todo este Congreso es voluntad de las provincias, no siéndolo sino de algunas juntas provinciales, que no son las provincias.* En este caso, dice el sábio Benjamin Constant, toca á los hombres que dirigen la opinion oponerse á estas ideas. Ellas son el dominio del pensamiento solo, y la ley no debe jamás usurpársele. Es bellissimo el tratado que hay entre la autoridad y la razon; aquel tratado por el cual los hombres ilustrados dicen á los depositarios de un poder legitimo: «Vosotros nos poneis á cubierto de toda accion ilegal, y nosotros os preservaremos de toda preocupacion funesta: vosotros nos sostendreis con toda la proteccion de la ley, y nosotros circundaremos vuestras instituciones con la fuerza de la opinion.» Mengua seria que una revolucion apoyada por la razon mas clara que han visto las edades: que una revolucion en que ha presidido el órden: en que han callado todas las pasiones bajas: en que solo se ha oído la voz de la pátria, se viera al terminar y al momento de fijar los altos destinos de la América Septentrional, deturpada por un choque de reaccion sangrienta: apártese de mí idea tan horrible, y permitaseme que fije las siguientes proposiciones.

Primera. Que se aguarde á la resolucion de las provincias del territorio mexicano, que en breve ma-

nifestarán su voluntad con actos de aprobacion ó reprobacion, observando la conducta que ha guardado este Congreso desde que continuó sus sesiones interrumpidas, bajo la proteccion del ejército libertador.

Segunda. Que se prevenga á las provincias hagan venir sus diputados ausentes, fijandoles un brevísimo término, y espensándolos para los gastos del camino.

Tercera. Que las provincias amplien á sus diputados sus instrucciones para que constituyan á la nacion, y adopten un sistema de gobierno conforme á las necesidades del estado, á sus rentas, y á las consideraciones políticas que para nuestra seguridad debemos tener á las potencias limitrofes de ambas Américas.

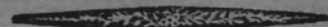
Cuarta. Que admitan las renunciaciones de los diputados que por no haber convenido con sus ideas políticas se hubiesen separado de la mente de sus comitentes, quedando á salvo su derecho para deducirlo en el tribunal de Córtes.

Quinta. Que en el nuevo nombramiento que hagan no se separen de la letra y espíritu de la primera convocatoria.

Sexta. Que el informe de la comision y este, se impriman y circulen antes que se proceda á la discusion de estos dictámenes, con lo que quede la puerta abierta para que los escritores públicos hagan sus observaciones en uso de la libertad de imprenta.

Señor: al concluir esta esposicion quisiera que en este agosto Congreso resonase sin intermision aquella misma voz, que en el año de 1811 se repetia sin cesar en toda la antigua España... *Constitucion! Constitucion! pronta Constitucion!!!.....* España no se engañó ciertamente; diósele la constitucion porque ansiaba, y luego fue considerada por

toda la Europa; impuso á sus enemigos, reanimó á sus aliados, y contribuyó en parte á dar por tierra con el coloso de la Francia que la oprimía. Prometámonos iguales satisfacciones y ventura, puesto que iguales causas siempre producen los mismos efectos, y sea esta la medida eficaz con que salvemos la pátria, y correspondamos á los votos de los pueblos. México abril 4 de 1823, (tercero de nuestra independencia y primero de nuestra libertad.) --- Lic. Carlos Maria de Bustamante.



*No es mal consuelo una albarda.*

Robáronle á Anton Llorente  
 Su pollino, él con desvelo  
 Hizo plegarias al cielo,  
 Mas humilde que impaciente.  
 Pero viendo que el que aguarda  
 Alcanza su gusto tibio,  
 Vino á tomar por alivio  
 Consolarse con la albarda;  
 De manera que imagino  
 Que fue consuelo tenella  
 Pues sintió menos con ella  
 La pérdida del pollino.

*Imprenta de D. Mariano Ontiveros.*